



RESOLUCIÓN N° 088-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 24 de julio de 2018.

VISTO: El expediente N°1194, del 20 de julio del 2018, correspondiente a la comunicación en la cual la presidenta del Jurado constituido con la Resolución Decanal N°038-2018/UNTUMBES-FACSO-D, del 02 de mayo del 2018, alcanza el anteproyecto de tesis titulado "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EXPRESIÓN DE IRA EN PACIENTES ASISTENTES AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2, 2018", presentado por la estudiante STEFANY KATHERINE CRISANTO CASTRO, para optar al título de licenciada en psicología; y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 06 de julio del año en curso y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EXPRESIÓN DE IRA EN PACIENTES ASISTENTES AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2, 2018", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología STEFANY KATHERINE



RESOLUCIÓN N° 088-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

CRISANTO CASTRO, para optar el título profesional de licenciada en psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución Decanal N°038-2018/UNTUMBES-FACSO-D, del 02 de mayo del 2018, la evaluación del proyecto de tesis titulado **"INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EXPRESIÓN DE IRA EN PACIENTES ASISTENTES AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2, 2018"**. Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidenta: Dra. Clarisa Ávila Gómez
Secretaria: Lic. Consuelo del Rosario Barreto Espinoza
Vocal: Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata.


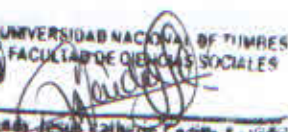
ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR a la Dra. Eva Matilde Rhor García-Godos, como asesora del proyecto de tesis titulado **"INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EXPRESIÓN DE IRA EN PACIENTES ASISTENTES AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2, 2018"**, designado como tal con la Resolución Decanal N°025-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de julio del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C c
- RECTOR/VICACAD-VRINV - DUCDA
- FACSO/DEPS-DCPS - REG.TEL
- HIST. ACAD. - Invelosado-Archivo
ANVD
WJCL/Sec. Acad.
RMD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADÉMICA